



PS/ 6 2 1 7

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-23-0000114

Montevideo, 15 ABR. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, del Mayor (Nav.) Héctor Ferrer, para participar de la "Reunión Preparatoria para la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de la Red de Oficiales de Primera Línea para la Región de América Latina", desde el 22 hasta el 26 de abril de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación y el intercambio regional en el ámbito de la seguridad física nuclear;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, al Mayor (Nav.) Héctor Ferrer, para participar de la "Reunión Preparatoria para la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de la Red de Oficiales de Primera Línea para la Región de América Latina", desde el 22 hasta el 26 de abril de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República